

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 4 de noviembre de 2009, por la que se conceden y deniegan subvenciones a los Ayuntamientos andaluces, entidades sin ánimo de lucro y Universidades públicas de Andalucía para el desarrollo de medidas de recuperación de la Memoria Histórica, modalidad actuaciones de investigación o difusión, solicitadas al amparo de la Orden que se cita, para el ejercicio 2009.*

Iniciado el procedimiento para conceder subvenciones a los Ayuntamientos andaluces, Entidades sin ánimo de lucro y Universidades públicas de Andalucía, con objeto del desarrollo de medidas de Recuperación de la Memoria Histórica, en su convocatoria de 2009, al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 73, de 13 abril de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en materia de organización de acciones formativas y para la financiación de gastos corrientes a organizaciones sindicales, Recuperación de la Memoria Histórica y mejora de las infraestructuras y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, y resultando los siguientes:

### H E C H O S

Primero. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 16 de marzo de 2009, habiendo tenido entrada en esta Consejería, en los términos del artículo 10 de la citada Orden y de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, 136 solicitudes relacionadas con la modalidad de actuaciones de investigación o difusión y 34 de la modalidad de levantamiento de monumentos conmemorativos (monolitos).

Segundo. De acuerdo con las previsiones del artículo 12.2.b) de la Orden de 8 de marzo de 2007 y considerando la asignación de competencias establecidas en el Decreto 167/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, y la Orden de esta Consejería de 19 de agosto de 2009, de delegación de competencias, se constituyó la Comisión de Valoración, integrada por la persona titular del Comisariado para la Memoria Histórica, la persona titular del puesto Coordinador de la Viceconsejería y el funcionario designado por la persona titular del Comisariado, que han desarrollado las funciones que les encomiendan las bases reguladoras contenidas en la Orden citada.

Tercero. Con el fin de agilizar su tramitación, la resolución de la convocatoria se divide en dos resoluciones parciales, recogiendo ésta la modalidad de actuaciones de investigación y difusión. Otra Orden resolverá las solicitudes relativas a levantamiento de monumentos conmemorativos.

Teniéndose en consideración la siguiente:

### FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Primera. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de aplicación directa o supletoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en función del carácter básico o no de sus preceptos; el Título VIII de la Ley 5/1983 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y el Capítulo I del Título III

de la Ley 3/2004 de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Segunda. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

Tercera. La Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 8 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en materia de organización de acciones formativas y para la financiación de gastos corrientes a organizaciones sindicales, recuperación de la Memoria Histórica y mejora de las infraestructuras y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, que establece en su artículo 36 los criterios para valorar las solicitudes presentadas:

Modalidad de Actuaciones de Investigación o Difusión:

- (1) Criterio Ponderación Difusión (Hasta el 30%).
- (2) Criterio Ponderación Interés Social (Hasta el 25%).
- (3) Criterio Ponderación Actividades anteriores (Hasta el 25%).
- (4) Criterio Ponderación No haber recibido otras subvenciones (Hasta el 15%).
- (5) Criterio Ponderación Grado compromiso medioambiental (Hasta el 5%).

Cuarta. El artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007 limita la concesión de subvenciones a las disponibilidades presupuestarias existentes, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes baremadas, atendiendo a la puntuación obtenida en la valoración, con el fin de conceder subvenciones hasta agotar el crédito presupuestario correspondiente, obteniendo de este modo una puntuación suficiente necesaria para poder resultar beneficiario de la subvención.

Quinta. El artículo 12.3.b) de la mencionada Orden de 8 de marzo de 2007, en concordancia con el artículo 4.3 del Decreto 167/2009, de 19 de mayo, atribuye a la persona titular de la Viceconsejería la competencia para la instrucción del procedimiento y su posterior propuesta de resolución.

Vistas las solicitudes presentadas, practicados los trámites subsanatorios e instruido el procedimiento conforme a lo contenido en la Orden de 8 de marzo de 2007, antes citada, y demás normas de general aplicación

### R E S U E L V O

Primero. Conceder subvención a los Ayuntamientos, Entidades sin ánimo de lucro y Universidades públicas de Andalucía que se relacionan en los Anexos 1A, 1B y 1C de la presente propuesta de resolución, por el importe que se señala para cada uno de ellos y para la finalidad de realizar la actuación que se concreta en cada caso para el desarrollo de medidas de Recuperación de la Memoria Histórica, con cargo a los subconceptos presupuestarios 462.01, 489.00 y 444.00 del programa 14B.

Las subvenciones se imputarán al ejercicio económico de 2009, sin perjuicio de que, en su caso, puedan tener carácter plurianual, y el inicio del plazo de ejecución se computará desde el día siguiente a la fecha de materialización del pago de la subvención y será el que se establezca en los Anexos 1A, 1B y 1C para cada beneficiario.

En los Anexos 1A, 1B y 1C se relacionan, además, para cada Ayuntamiento o Entidad beneficiaria el presupuesto de la actuación subvencionada y el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado.

Segundo. Denegar las subvenciones solicitadas por los interesados relacionados en los Anexos 2A, 2B y 2C de esta resolución, por las causas que en dichos Anexos se indican.

Tercero. El abono de las subvenciones detalladas en los Anexos 1A, 1B y 1C que no superen la cuantía de 6.050 euros se realizará en un único pago por el importe total de las mismas de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Orden de 8 de marzo de 2007, si el importe de la subvención fuera superior a 6.050 euros se abonará al beneficiario un primer pago anticipado de hasta el 75% del importe total de la subvención concedida, tras la firma de la resolución de concesión, abonándose el 25% restante una vez justificado el primer pago.

Cuarto. La justificación de la subvención se realizará ante el correspondiente órgano concedente en un plazo de tres meses desde la finalización del término previsto para la realización de su objeto. Los beneficiarios deberán presentar los justificantes del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y del gasto total de la actividad subvencionada, aunque la cuantía de la subvención sea inferior aportando la siguiente documentación:

- Certificación, en la que conste:

Haber sido registrado en la contabilidad del Ayuntamiento o la Entidad beneficiaria, el ingreso de la cantidad percibida, con indicación del asiento contable practicado y la fecha del mismo.

La relación de los gastos efectuados en la ejecución del proyecto, tanto el correspondiente a la parte subvencionada, como, en su caso a la aportada por las Entidades, en caso de ser aquélla menor.

- Las facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 5 del artículo 21 de la Orden de 8 de marzo de 2007 antes citada. La acreditación de los gastos también podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario.

En los casos en que los justificantes sean facturas, para que estas tengan valor probatorio, deberán cumplir con los requisitos de las facturas y de los documentos sustitutivos establecidos en el Capítulo II del Título I del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación contenidos en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, modificado por el Real Decreto 87/2005, de 31 de enero.

Quinto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la resolución que se propone, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los artículos 105 y 112 de la ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo previsto en el Decreto 254/2001 de 20 de noviembre y los artículos 17, 22 y 23 de la Orden de 8 de marzo de 2007 que contiene las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones que aquí se tratan.

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 4 de noviembre de 2009

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS  
Consejera de Justicia y Administración Pública

#### ANEXO 1A

##### LISTADO DE AYUNTAMIENTOS EVALUADOS EN LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y PUEDEN SER BENEFICIARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA NÚM. 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

PROVINCIA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	Cuantía concedida	Presupuesto	%	Plazo de ejecución	Plazo de justificación	Puntuación
CÓRDOBA	MONTILLA	II JORNADAS SOBRE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN MONTILLA Y PUBLICACIÓN CONCLUSIONES I JORNADAS	6.000	6.000	100	9 MESES	3 MESES	68
CÓRDOBA	CÓRDOBA	DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DE MEMORIA HISTÓRICA EN INTERNET	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	66
HUELVA	ALMONTE	PUBLICACIÓN DE LIBRO SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA	6.000	6.000	100	9 MESES	3 MESES	62
CÓRDOBA	EL GUIJO	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA EN EL GUIJO	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	55
SEVILLA	CARMONA	VI CICLO DE CONFERENCIAS "LA MEMORIA HISTÓRICA"	3.150	3.150	100	3 MESES	3 MESES	55
HUELVA	ISLA CRISTINA	PUBLICACIÓN DE LIBRO SOBRE MEMORIA HISTÓRICA	6.000	6.000	100	9 MESES	3 MESES	54
GRANADA	LAS GABIAS	EDICIÓN DEL LIBRO "LAS GABIAS 1936, HISTORIAS DESENTERRADAS"	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	54
CÓRDOBA	LUCENA	VIII JORNADAS "MEMORIA Y OLVIDO SOBRE LA GUERRA CIVIL Y EDICIÓN DE LIBRO"	6.000	6.000	100	9 MESES	3 MESES	54
HUELVA	GIBRALEÓN	DOCUMENTAL SOBRE GUERRA CIVIL Y POSGUERRA	6.000	6.500	100	12 MESES	3 MESES	53

PROVINCIA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	Cuantía concedida	Presupuesto	%	Plazo de ejecución	Plazo de justificación	Puntuación
CÓRDOBA	POSADAS	II JORNADAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA	6.000	6.353,30	94,44	6 MESES	3 MESES	53
SEVILLA	CARMONA	EDICIÓN DE LIBRO "MILITANCIA POLITICA Y AFILIACIÓN SINDICAL EN LA II REPÚBLICA"	6.000	11.000	54,55	6 MESES	3 MESES	52
CÓRDOBA	CÓRDOBA	REALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE ENTREVISTAS A PERSONAS QUE SUFRIERON LA REPRESIÓN	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	51
MÁLAGA	RINCÓN DE LA VICTORIA	I JORNADAS SOBRE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA	4.900	4.900	100	9 MESES	3 MESES	50
CÁDIZ	UBRIQUE	EDICIÓN LIBRO SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS PRODUCIDOS TRAS LA EXHUMACIÓN UBRIQUE	2.030	2.030	100	6 MESES	3 MESES	49
CÓRDOBA	AGUILAR DE LA FRONTERA	V JORNADAS SOBRE RECUPERACIÓN M.HCA "EL EXILIO DE LOS VENCIDOS" Y PUBLICACION ACTAS	6.000	6.600	90,91	12 MESES	3 MESES	48
SEVILLA	EL VISO DEL ALCOR	II JORNADAS SOBRE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	47
SEVILLA	OLIVARES	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, EN OLIVARES	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	47
CÓRDOBA	CÓRDOBA	COLOQUIOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA SOBRE MEMORIA HISTÓRICA	2.850	2.850	100	6 MESES	3 MESES	46
SEVILLA	UMBRETE	EDICIÓN DE UN LIBRO SOBRE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA	6.000	6.080	98,68	12 MESES	3 MESES	46
CÁDIZ	ALCALÁ DEL VALLE	EDICIÓN LIBRO "ALCALA DEL VALLE, REPÚBLICA, GUERRA CIVIL Y REPRESIÓN 1941-1946"	4.300	4.300	100	6 MESES	3 MESES	44
MÁLAGA	ANTEQUERA	JORNADA Y EDICIÓN DE UN LIBRO SOBRE MEMORIA HCA.	6.000	6.000	100	9 MESES	3 MESES	44
ALMERÍA	SIERRO	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN SIERRO"	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	43
ALMERÍA	SUFLÍ	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN SUFLÍ"	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	43
ALMERÍA	LÚCAR	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN LÚCAR"	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	43
GRANADA	PELIGROS	EDICIÓN DE LIBRO "REPÚBLICA, G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN PELIGROS"	6.000	6.084	98,62	6 MESES	3 MESES	42
SEVILLA	MAIRENA DEL ALCOR	IV JORNADAS DE MEMORIA HISTÓRICA EN MAIRENA DEL ALCOR	2.000	2.000	100	6 MESES	3 MESES	41
SEVILLA	PRUNA	INVESTIGACIÓN Y EDICIÓN DE LIBRO SOBRE MEMORIA HISTÓRICA	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	40
GRANADA	LÁCHAR	EDICIÓN LIBRO "VIDA DE UN SOLDADO, MEMORIAS DE UN CAPITÁN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA"	5.389	5.389	100	6 MESES	3 MESES	39
SEVILLA	ALBAIDA DEL ALJARAFE	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA ALBAIDA DEL ALJARAFE	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	39
CÓRDOBA	MONTALBÁN DE CÓRDOBA	EDICIÓN LIBRO SOBRE ENRIQUE MORENO, ESCULTOR FUSILADO DURANTE LA GUERRA CIVIL	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	39
SEVILLA	SALTERAS	EDICIÓN DE UN LIBRO Y CELEBRACIÓN DE UNAS JORNADAS SOBRE MEMORIA HISTÓRICA	6.000	6.150	97,56	9 MESES	3 MESES	38
SEVILLA	CASTILLEJA DE GUZMÁN	PUBLICACIÓN DE ESTUDIO SOBRE RECUPERACION MEMORIA HISTÓRICA EN CASTILLEJA DE GUZMAN	2.661,20	2.661,20	100	9 MESES	3 MESES	37
ALMERÍA	MACAEL	EDICIÓN DE LIBRO REPÚBLICA, G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN MACAEL	6.000	6.084	98,62	6 MESES	3 MESES	37
ALMERÍA	OLULA DEL RIO	EDICIÓN DE LIBRO "REPÚBLICA, G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN OLULA DEL RIO"	5.980	5.980	100	6 MESES	3 MESES	37
ALMERÍA	HUÉRCAL OVERA	EDICIÓN DE LIBRO "REPÚBLICA, G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN HUÉRCAL"	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	37
ALMERÍA	GARRUCHA	EDICIÓN DE LIBRO, "REPÚBLICA, G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN GARRUCHA"	6.000	6.656	90,14	6 MESES	3 MESES	37
GRANADA	ARENAS DEL REY	LIBRO «LA GENTE DE LA SIERRA Y DEL LLANO: RESISTENCIA Y REPRESIÓN DURANTE EL FRANQUISMO»	6.000	6.000	100	9 MESES	3 MESES	36
HUELVA	BONARES	PUBLICACIÓN DE LIBRO SOBRE MEMORIA HISTÓRICA	5.880	5.880	100	9 MESES	3 MESES	36
SEVILLA	LA PUEBLA DE CAZALLA	II JORNADAS « HISTORIA Y MEMORIA»	4.500	4.500	100	6 MESES	3 MESES	36

PROVINCIA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	Cuantía concedida	Presupuesto	%	Plazo de ejecución	Plazo de justificación	Puntuación
SEVILLA	EL SAUCEJO	EDICIÓN DE LIBRO "MEMORIA HISTÓRICA DE LOS HABITANTES DEL SAUCEJO"	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	35
CÓRDOBA	NUEVA CARTEYA	JORNADA SOBRE MEMORIA HISTÓRICA EN NUEVA CARTEYA	5.000	5.000	100	6 MESES	3 MESES	35
SEVILLA	CORIFE	JORNADAS "LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y SU IMPLICACIÓN EN LA SIERRA SUR"	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	35
HUELVA	NERVA	DOCUMENTAL LA HUELLA DE LA MEMORIA	6.000	9.972	60,17	12 MESES	3 MESES	34
SEVILLA	CASARICHE	EDICIÓN DE DVD SOBRE LA MEM. HCA EN CASARICHE	6.000	6.000	100	9 MESES	3 MESES	34
CÁDIZ	PRADO DEL REY	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LIBRO "ANGEL ALMAGRO JÁCOME Y LA II REPUBLICA ESPAÑOLA"	6.000	8.500	70,59	12 MESES	3 MESES	33
ALMERÍA	FIÑANA	EDICIÓN DE LIBRO "REPÚBLICA, G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN FIÑANA"	5.980	5.980	100	6 MESES	3 MESES	32
ALMERÍA	PURCHENA	EDICIÓN DE LIBRO "REPÚBLICA, G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN PURCHENA"	5.980	5.980	100	6 MESES	3 MESES	32
ALMERÍA	BACARES	EDICIÓN DE LIBRO "REPÚBLICA, G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN BACARES"	4.992	4.992	100	6 MESES	3 MESES	32
ALMERÍA	SERÓN	EDICIÓN DE LIBRO "REPÚBLICA, G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN SERÓN"	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	32
ALMERÍA	TURRE	EDICIÓN DE LIBRO "REPÚBLICA, G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN TURRE"	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	32
ALMERÍA	TÍJOLA	EDICIÓN DE LIBRO "REPUBLICA, G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN TÍJOLA"	6.000	6.084	98,62	6 MESES	3 MESES	32
SEVILLA	PEDRERA	CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA	6.000	6.600	90,91	6 MESES	3 MESES	32
MÁLAGA	ARCHIDONA	REEDICIÓN DEL LIBRO "EL DESPERTAR DE UN SILENCIO"	6.000	6.000	100	9 MESES	3 MESES	31
CÓRDOBA	ALCARACEJOS	II JORNADAS DE MEMORIA HISTÓRICA EN ALCARACEJOS	3.040	3.040	100	6 MESES	3 MESES	30
CÓRDOBA	IZNÁJAR	JORNADA SOBRE MEMORIA HISTÓRICA EN IZNAJAR	4.200	4.200	100	6 MESES	3 MESES	30
GRANADA	CÚLLAR VEGA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GUERRA CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN CULLAR VEGA	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	30
CÓRDOBA	FUENTE PALMERA	EDICIÓN DE LIBRO SOBRE FRANCISCO DÍAZ FERNÁNDEZ, ALCALDE REPUBLICANO DE FTE PALMERA	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	30
CÁDIZ	ALCALÁ DE LOS GAZULES	PUBLICACIÓN DE LIBRO SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA	5.000	5.000	100	9 MESES	3 MESES	29
HUELVA	ALOSNO	PUBLICACIÓN DE LIBRO SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA	4.600	5.000	92	9 MESES	3 MESES	28
SEVILLA	GERENA	I JORNADAS SOBRE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	27
CÓRDOBA	DOÑA MENCIA	XI JORNADAS DE HISTORIA LOCAL	4.500	4.800	93,75	6 MESES	3 MESES	26
SEVILLA	VILLANUEVA DEL ARISCAL	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA DE VILLANUEVA DEL ARISCAL	5.800	5.800	100	12 MESES	3 MESES	25
ALMERÍA	BENAHADUX	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN BENAHADUX	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	25
ALMERÍA	OHANES	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN G.CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN OHANES	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	25
ALMERÍA	ORIA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN G. CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN ORIA	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	25
GRANADA	LANJARÓN	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GUERRA CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN LANJARÓN	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	25
GRANADA	OGÍJARES	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA EN OGÍJARES	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	25
CÓRDOBA	LA GRANJUELA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GUERRA CIVIL EN LA GRANJUELA	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	25
CÓRDOBA	LOS BLÁZQUEZ	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GUERRA CIVIL EN LOS BLÁZQUEZ	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	25
GRANADA	EL VALLE	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA FIGURA DE JOAQUIN MUÑOZ RUIZ, REPRESALIADO DEL FRANQUISMO	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	25
GRANADA	ZAFARRAYA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GUERRA CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN ZAFARRAYA	2.367,80	2.367,80	100	12 MESES	3 MESES	25

## ANEXO 1B

## LISTADO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EVALUADAS EN LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y PUEDEN SER BENEFICIARIAS, DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA NÚM. 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

Nombre de la Entidad	Actuación	Cuantía concedida	Presupuesto	%	Plazo de Ejecución	Plazo de Justificación	Ptos
Asociación Guerra-Exilio y MH de Andalucía "AGEMHA" G-91377879	Publicación de «Vida y muerte de un guerrillero»	6.000	6.000	100	9 MESES	3 MESES	66
Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía G-14689731	Estudio y divulgación: Conclusiones finales de Exhumación de Fosas	12.000	12.000	100	6 MESES	3 MESES	61
Asociación Ágora del Pensamiento Social. G-14622369	Entrevistas para el Fondo Memoria Oral de Córdoba	6.000	6.500	92,31	6 MESES	3 MESES	54
Ateneo Popular de Herrera G-91342881	Exposición, conferencias, documental: "El binomio de la lucha contra la dictadura franquista y la División Azul en Herrera"	6.000	7.950	75,47	9 MESES	3 MESES	48
Asociación Recuperación Memoria Histórica ROCAMAR. G-04482667	Documental: "Los encausados en el denominado Parte Inglés"	6.000	33.500	17,91	9 MESES	3 MESES	46
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica "Germinar" G14657258	Investigación y publicación de archivos, jornadas culturales	6.000	6.000	100	9 MESES	3 MESES	42
Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica G-18652800	Publicación de monografía: Justicia popular republicana: (1936-1939)	6.000	7.205,98	83,26	12 MESES	3 MESES	42
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica Almería y su pasado reciente G-04603262	Investigación: "Los almerienses, esclavos del franquismo"	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	41
Asociación Dignidad y Memoria de Marchena G-91529966	V Jornadas por la dignificación y RMH: recital, exposición, ciclo de conferencias	5.800	5.800	100	9 MESES	3 MESES	40
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar de la Frontera "AREMEHISA" G-14784136	Publicación de libro: "¿Dónde están?"	6.000	6.000	100	6 MESES	3 MESES	40
Asociación Provincial de Cádiz Memoria Histórica y Justicia. G-11832227	Publicación: "Los alcaldes de Jerez, durante la II República"	6.050	6.050	100	12 MESES	3 MESES	40
Asociación del Castillo de las Guardas para la RMH G-91823757	Proyecto "Actividades para la RMH en el Castillo de las Guardas y sus aldeas"	10.000	10.000	100	12 MESES	3 MESES	40
Asociación Provincial de Cádiz Memoria Histórica y Justicia. G-11832227	Base de datos sobre los encausados por las alcaldías franquistas en Tribunales de España	6.050	6.050	100	12 MESES	3 MESES	39
Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía "AMHYJA" G-91323717	Proyecto de investigación y publicación: "Un intento de derrocar a Queipo"	12.000	12.000	100	24 MESES	3 MESES	39
Asociación Juvenil IUVENIS G-21465364	Investigación: "La represión a través de la prensa franquista"	6.050	6.050	100	9 MESES	3 MESES	39
Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía "AMHYJA" G-91323717	Publicación: "La guerra civil en el Viso del Alcor. La memoria recuperada"	6.000	6.000	100	4 MESES	3 MESES	37
Asociación Guerra-Exilio y MH de Andalucía "AGEMHA" -91377879	Proyecto "La Memoria Histórica en la enseñanza"	6.050	6.050	100	9 MESES	3 MESES	37
Asociación Guerra-Exilio y MH de Andalucía "AGEMHA" G-91377879	Segunda fase del proyecto de investigación en comarcas de la Sierra Sur de Sevilla, Antequera y Serranía de Ronda	12.000	12.000	100	12 MESES	3 MESES	36
Foro por la Memoria de Granada G-18749358	Investigación, documental, exposición y jornadas	6.050	6.050	100	12 MESES	3 MESES	36
Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía G-14642128	Edición del Estudio sobre la memoria histórica de las Casas del Pueblo en Andalucía	6.050	6.050	100	12 MESES	3 MESES	36
Fundación ARS G-58440033	Publicación en castellano: "Juan Camacho Ferrer. El andaluz que sobrevivió en Mauthausen"	6.000	6.000	100	12 MESES	3 MESES	35
Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática G-91705566	V Encuentro: "Luchadores por la libertad". Exposición	10.000	10.000	100	6 MESES	3 MESES	35
Unidad Cívica por la República del Campo de Gibraltar G-72145634	Exposición. Voluntarios de la Libertad. Las Brigadas Internacionales	6.050	6.050	100	9 MESES	3 MESES	35
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica "Libra" G-14720148	Dos jornadas sobre el genocidio en los pueblos del Alto Guadalquivir	2.249,80	2.249,80	100	3 MESES	3 MESES	35
Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía "AMHYJA" G-91323717	VI Jornadas: "Campos de concentración y trabajo esclavo en Andalucía" (1)	6.000	6.000	100	4 MESES	3 MESES	35
Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía G-14642128	La UGT de Huelva: Golpe militar, resistencia y represión (1936-1950)	6.050	6.050	100	12 MESES	3 MESES	35



## ANEXO 1C

LISTADO DE UNIVERSIDADES EVALUADAS EN LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y PUEDEN SER BENEFICIARIAS, DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA N° 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

Universidad	Actuación	Cuantía Concedida	Presupuesto	%	Plazo de Ejecución	Plazo de Justificación	Puntuación
U. DE ALMERÍA	Investigación: "Diccionario biográfico del poder municipal en la provincia de Almería durante la Guerra Civil (1936/39)	8.000	8.000	100	12 MESES	3 MESES	42
U. DE SEVILLA	Investigación: "Manuel Barrios Jiménez, diputado y presidente provincial del PSOE de Sevilla, según la prensa (1931-1936)	8.000	8.000	100	15 MESES	3 MESES	42

## ANEXO 2A

LISTADO DE AYUNTAMIENTOS SOLICITANTES EN LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN, QUE NO HAN SIDO PROPUESTOS A SER SUBVENCIONADOS, POR LAS CAUSAS QUE SE INDICAN, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA EN VIRTUD DE LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA NÚM. 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

Provincia	Municipio	Actuación	Causas de Incumplimiento
CÁDIZ	BARBATE	EDICIÓN DE GUIA DE LA HISTORIA LOCAL DE BARBATE	Actuación no subvencionable (artículo 35 de la Orden de 8 de marzo)
CÓRDOBA	HINOJOSA DEL DUQUE	EXHUMACIÓN DE FOSA	Actuación no subvencionable (artículo 35 de la Orden de 8 de marzo).
GRANADA	ALBUÑUELAS	NO ESPECIFICADO	Desistimiento ex.art. 71.1 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre.
CÁDIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	PUBLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA MEMORIA HCA. EN JIMENA DE LA FRONTERA	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
ALMERÍA	SANTA FÉ DE MONDÚJAR	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GUERRA CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN SANTA FÉ DE MONDÚJAR	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
ALMERÍA	FONDÓN	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GUERRA CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN FONDÓN	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
CÓRDOBA	BUJALANCE	III EDICIÓN DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA "LOS JUILES"	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
CÓRDOBA	LA VICTORIA	JORNADA SOBRE MEMORIA HISTÓRICA EN LA VICTORIA	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
CÁDIZ	BENALUP CASAS VIEJAS	EDICIÓN DE LIBRO "LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS"	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
HUELVA	ALOSNO	II JORNADAS PROVINCIALES REC. MEM. HCA.	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
CÓRDOBA	SANTAELLA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "TESTIMONIOS DE UNA VILLA CORDOBESA"	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)

## ANEXO 2B

LISTADO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EVALUADAS EN LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN, QUE NO HAN SIDO PROPUESTOS A SER SUBVENCIONADOS, POR LAS CAUSAS QUE SE INDICAN, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA EN VIRTUD DE LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA NÚM. 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

Nombre de la Entidad	Actuación	Causas de Incumplimiento
Asociación Amigos del Museo de Terque	"Escrituras cotidianas en Almería (1936-1975)"	La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Asociación Cultural Malenia	Edición de "La Guerra Civil y la II República en Córdoba"	La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Asociación para la protección del Patrimonio Histórico de Benamejí	Edición de "Benamejí: "La memoria escondida"	La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Asociación IDEA	Revalorización del Patrimonio e Infraestructura de la Guerra Civil	La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Asociación Juvenil Cultural de Teatro Kinessis	Exilio y represión, guerra y posguerra civil española en La Roda	La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Ateneo Cultural Morisco	Montaje de Velada en Benicarló	La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Asociación Antiguos Alumnos IES Ruiz Gijón de Utrera	Jornadas, reproducción de cuadernos, y otras actividades	La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica "Libra"	Placas conmemorativas en monolito	Actividad no subvencionable a entidades sin ánimo de lucro (art. 35 de la Orden de 8 de marzo)

Nombre de la Entidad	Actuación	Causas de Incumplimiento
Asociación Acción en Red de Andalucía G-18396812	Proyecto: "Las vidas de San Rafael". Documento audiovisual	Desistimiento.
Asociación Cultural CTV Teatro	Representación de "El Canal"	La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Comunidad General de Propietarios Ntra Sra de la Oliva	Publicación de biografía de vecina del barrio víctima de la represión franquista	La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Asociación AHITA-teatro de Montellano	Representación "Montellano, recuerdo de un pasado"	La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Asociación Foro por la Memoria de Sevilla	Documental sobre exhumaciones	Presentación extemporánea
Pensat Moviment Urbá	Investigación "Cartas a María"	La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Centro de Memoria Común y El Porvenir	Publicación de intervenciones de juristas e historiadores españoles en el Coloquio Internacional sobre la participación de los marroquíes en la guerra civil española	La entidad no acredita estar inscrita en un Registro administrativo (art. 9.4 de la Orden de 8 de marzo) La entidad no posee CIF (art. 9.4 de la Orden de 8 de marzo) La entidad no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (art. 3.1.d.2 de la Orden de 8 de marzo)
Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía "AGEMHA"	Proyecto "Pueblo y Memoria"	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía "AGEMHA"	Exposiciones "Imágenes por la memoria", "El Ideal republicano"	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía "AGEMHA"	Edición "José Moreno Salazar. Guerrillero en Sierra Morena"	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
Ateneo Montellanense	Estudio histórico de los acontecimientos y vivencias en torno a la II República y Guerra Civil en Montellano	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
Asociación Provincial de Cádiz Memoria Histórica y Justicia	Edición: "La represión franquista en la provincia de Cádiz"	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía "AGEMHA"	"La represión franquista y el mapa de fosas comunes en Málaga"	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía "AGEMHA"	"La represión franquista y el mapa de fosas comunes en Almería"	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)
Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía "AGEMHA"	"La represión franquista y el mapa de fosas comunes en Jaén"	Insuficiencia de crédito (artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007)

## ANEXO 2C

LISTADO DE UNIVERSIDADES EVALUADAS EN LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN, QUE NO HAN SIDO PROPUESTOS A SER SUBVENCIONADOS, POR LAS CAUSAS QUE SE INDICAN, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA EN VIRTUD DE LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA NÚM. 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

Universidad	Actuación	Causas de Incumplimiento

*RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2009, de la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Alfima.*

Visto el expediente por el que se solicita la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la constitución de la Fundación Alfima, sobre la base de los siguientes

## ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Constitución de la Fundación.

La Fundación Alfima se constituye mediante escrituras públicas de constitución (otorgada el 12 de diciembre de 2008 ante la Notaria doña Paula Pescador Muñoz, del Ilustre Colegio de Sevilla, registrada con el núm. 2.719 de su protocolo) y de subsanación (otorgada el 10 de septiembre de 2009 ante